Acuerdo Para que se compre trigo
y comision al Vn Regidor

Año 1606

En la Villa de Calaspara en tres dias del mes de
Agosto de mill y seiscientos y seis años los señores
del ayuntamiento de la Esa saver Anton Hidalgo
Garcia sanchez Rodrigo Alcaldes Ordinarios Mar
cos Rivilla Rodrigo Fernandez Joan de Moya de es
pinosa y Ginestar Regidores. Concejo Justicia
y Regimiento desta dicha Villa de Calaspara y su
Jurisdicion Por su magestad estando juntos segun
que lo an de uso y costumbre Para tratar y con
ferir las cosas del servicio de Dios nuestro señor
y de su magestad bien y Provecho desta Republica
especialmente Para el Probisimiento de trigo y en
pleo del caudal del posito desta Villa como
cosa tan util y Provecho general de los po
bres y vecinos della y abiendo considerado la
esterilidad tan general que los años Pasa
dos a Vido en estos Reynos de trigo que a sido
necesario traerse de los estraños. Por lo